



Escuela de Bachilleres



Antonio María de Rivera
Diurna

LABORATORIO DE CIENCIAS - AUXILIAR DE LABORATORIO IV

REGLAMENTO PARA ESTUDIANTES

1. Para ingresar al laboratorio es indispensable portar la bata abotonada en todo momento.
2. El alumno debe prestar atención a las indicaciones de su profesor, así como la del personal asignado al laboratorio, y seguirlas puntualmente mientras transcurre la práctica.
3. No ingresará al laboratorio con alimentos.
4. Esta prohibido ingresar con mochilas, bolsas o ropa que puedan obstaculizar el trabajo sobre las mesas o el paso entre las mesas de trabajo.
5. Reportarás a tu profesor o personal asignado al laboratorio cualquier desperfecto observado antes, durante o al finalizar la práctica.
6. El alumno que sufra un accidente o lesión, por leve que sea, deberá informarlo inmediatamente al profesor o al laboratorista para realizar las acciones correspondientes
7. Los alumnos no podrán entrar o salir del laboratorio sin autorización del profesor.
8. Las alumnas deberán ingresar con el cabello debidamente recogido.
9. La tolerancia de entrada a las 7am será únicamente de 15min. Mientras que para el resto de la jornada será de 10 minutos.
10. Se expulsará del laboratorio a los alumnos que no guarden una actitud respetuosa hacia el profesor, el personal asignado al laboratorio, compañeros o se les sorprenda dañando los equipos, mobiliario o las instalaciones.
11. Todo grupo o alumno que deteriore cualquier equipo o material estará obligado a reponerlo, o pagar el valor del mismo en un plazo máximo de 15 días, caso contrario se pasará el informe a nivel administrativo y se le negará el acceso a las instalaciones hasta que subsane el daño.
12. El alumno deberá utilizar el mobiliario y equipo en forma adecuada siguiendo las indicaciones del docente o personal de laboratorio.
13. Para el manejo de las sustancias químicas y muestras biológicas se deben utilizar los implementos adecuados. Específicamente usar perillas para pipetear, una espátula por cada reactivo y pesar con vidrio de reloj.
14. Una vez concluida la práctica el docente titular de la materia o el personal de laboratorio te indicará donde serán desechados los reactivos sobrantes.
15. Entregarás la mesa de trabajo y el material que has utilizado limpios y ordenados al finalizar la práctica.
16. Ubicarás al final de la práctica los bancos debajo de las mesas.

Personal Asignado al Laboratorio de Ciencias

ÁREA ACADÉMICA: Tomas Rodríguez

ACADEMIA BIOLOGÍA: Miguel Ruiz Delon

ACADEMIA QUÍMICA: Reyna Trejo Vázquez

ACADEMIA DE FÍSICA: Ma. Dolores Valenzuela Zúñiga

AUXILIAR DE LABORATORIO: Reyna Trejo Vázquez

ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS: Reyna Trejo Vázquez

EQUIPOS Y REACTIVOS: Carmen Josefina López Aldana

PERSONAL DE APOYO: Josefina Valenzuela

COORDINADOR: Rosa Ethel Hernández Viveros